

Octubre 21.—Envía el Director al Tribunal la nota de las calificaciones obtenidas por los alumnos.

Noviembre 9.—Se conforma el Tribunal con el Informe del Director en el Expediente sobre minerales de fierro, disponiendo que pasadas las aguas vaya el Sr. del Río á Coacomán á disponer el establecimiento y arreglar las operaciones de la Ferrería, autorizándolo para nombrar empleados, artesanos, etc.

Noviembre 16.—Se dan al Sr. del Río 1,000 pesos para preparar su viaje; á Dionisio Pillado, dueño de los criaderos, se le mandan dar 500 pesos á cuenta de la gratificación de 3,000 que se le ha ofrecido, y cuyo completo se le dará, luego que él y su socio José Díaz Quijano, otorguen la obligación pactada. Se mandan pagar á Pillado 322 pesos 2 reales, importe de la herramienta que entregó.

Noviembre 20.—Se envían al Director á Pachuca 12 ejemplares del Discurso que pronunció en el Acto Público de Física el catedrático D. Juan José de Oteiza, y se le recomienda active su regreso para contestar la queja de Zarauz y arreglar las clases de Latín y Lógica.

Noviembre 24.—Sale para Coacomán, con el objeto de establecer una Ferrería, el Sr. D. Andrés Manuel del Río.

Diciembre 4.—El Tribunal escribe al Director al Real del Monte, diciéndole que no apresure su regreso; le remite el Expediente relativo á las clases de Latín y Lógica, y le recomienda que esté en la Capital para las juntas generales.

1806.

Enero 3.—Hace notar el Director que la muerte de Lindner ha dejado vacante la clase de Química; que para proveerla considera infructuosa la oposición, y propone se pida á España un profesor, que puede serlo uno de los individuos pensionados á Hungría y Sajonia.

—Apoyando la instancia de algunos profesores para el au-

mento de sueldos, propone se asignen 1,500 para la clase de Primer Curso; 2,000 para la de Segundo; 2,500 para la de Física, y 3,000 para las de Química y Mineralogía; concediendo á estos Profesores los honores y privilegios de Consultores y opción al Empleo de Director.

Enero 4.—Se mandan erigir las cátedras de Latín y Lógica con el sueldo de 1,000 pesos cada una; se admiten á la oposición clérigos y seglares, y se pide al Rey ampliación por esta vez del artículo 4.º del Título XVIII de las Ordenanzas.

—Con la misma fecha pasa al Fiscal lo propuesto por el Director para proveer la cátedra de Química, y se le comunica haber sido admitida la renuncia del Vice-Rector D. Francisco Estrada.

Enero 7.—Se manda dar cuenta á la Junta General sobre el aumento de sueldos.

—Se oficia al Director para que proponga Vice-Rector.

Enero 8.—Avisa el Director que habiendo enfermado en Real del Monte el Practicante Rafael Dávalos, ha pasado á la Capital para curarse; y siendo el Médico de opinión de que no vuelva á Real del Monte, propone se le envíe á Guanajuato.

Enero 9.—Para proveer el empleo vacante de Vice-Rector, presenta el Director la terna formada por los sujetos siguientes:

Dr. y Mtro. D. Manuel Gómez Marín;

Br. D. Agustín de Soria y Rojas y

Br. D. José Mariano Teraga.

Enero 9.—Avisa el Director al Tribunal que á las diez de la noche del día anterior falleció repentinamente el Mayordomo D. Ignacio Delgado.

—Con la misma fecha le avisa el Tribunal haber dispuesto que el joven Rafael Dávalos pase á continuar su práctica á Guanajuato.

Enero 11.—Avisa el Tribunal al Director haber nombrado Vice-Rector al Dr. D. Manuel Gómez, puesto en primer lugar en la terna.

Enero 24.—Envía el Director al Tribunal la distribución de

los alumnos, y propone se gratifique á D. Manuel Cotero con 500 pesos por haber sustituido la clase de Química, y á D. Manuel Castro con 300, por el mismo servicio en la clase de Primer Curso de Matemáticas; y manifiesta que dichas clases, así como la de Física, seguirán servidas por los mismos sustitutos que el año anterior; y en cuanto á la de Mineralogía, ha confiado su sustitución durante la ausencia del Sr. del Río, al alumno de dotación D. Juan Arezorena, quien habiendo concluido sus estudios está en disposición de salir á práctica.

Enero 25.—Aprueba el Tribunal estas determinaciones, así como las propuestas relativas á las gratificaciones de los sustitutos Castro y Cotero; disponiendo á la vez que al Profesor de Física D. Salvador Sein se le den 1,000 pesos para atender á los gastos de su curación; á Oteiza, 500 pesos sobre su sueldo; á Cotero, 1,000 sin otra asignación, y á Castro, 300.

Enero 26.—Se avisa á la Diputación Minera de Guanajuato que pasan á ese Mineral en calidad de practicantes los alumnos Rafael Dávalos y Rafael Cardoso.

Abril 29.—Se acusa recibo al Intendente de Guanajuato del Expediente instruido con motivo del ocurso en que el practicante Rafael Dávalos solicita la cátedra de Matemáticas en el Colegio de esa Ciudad, y se manda pasar al Fiscal.

Mayo 5.—En conformidad con el pedimento fiscal se nombra á Dávalos catedrático interino de Matemáticas, en calidad de que no abandone su práctica.

Mayo 7.—Se hace saber este nombramiento á la Diputación Territorial y al Intendente de Guanajuato.

Mayo 28.—Avisa el Director al Tribunal que va á salir al Real del Monte.

Junio 20.—Toma posesión del empleo de Administrador General el Marqués de San Juan de Rayas.

Julio 15.—El Agente Prietas de Domingo Presa pide al Tribunal se habilite á D. Casimiro Chovell ó á D. Manuel Sendejas, para que en el caso de discordia intervengan como tercero en las medidas de Tepeyac y Quebradillas en Guanajuato.

Octubre 10.—El Director envía al Tribunal el Convite para los Actos Públicos, que propone se celebren los días 13, 15, 16, 17 y 18, á las 4 de la tarde.

Octubre 13.—Conforme á la propuesta del Director que aprobó el Tribunal, se celebra el Acto de Primer Curso de Matemáticas, que comprende Aritmética, Geometría Elemental y Trigonometría Rectilínea, que bajo la dirección del Sustituto D. Manuel Castro sustentan los alumnos José M. Obregón é Ignacio Mora.

Octubre 15.—El Profesor de Segundo Curso de Matemáticas D. Manuel Ruiz de Tejada, presenta á los alumnos José Antonio Facio, Joaquín Anza, Julián Cervantes y José Vargas, quienes sustentan el Acto Público de Algebra, Aplicación del Algebra á la Geometría, Secciones Cónicas y Cálculo Infinitesimal.

Octubre 16.—Los alumnos José M. Alegre, José M. Anza, José Esteban Anza y Joaquín Ramírez Rojas sustentan el Acto Público de Física presentado por el catedrático interino D. Juan José de Oteiza.

Octubre 17.—Tiene lugar el Acto Público de Química y Docimasia que bajo la dirección del Catedrático Sustituto D. Manuel Cotero, sustentan los alumnos José Antonio Dávalos, Ramón Fabié y José M. Durán.

Octubre 18.—Se celebra el Acto Público de Oricognosia, Geognosia y Laboreo de Minas, que sustentan los alumnos Juan María Muñoz, Gerónimo Aldaco y José M. Alvarez Coria, presentados por el Sustituto D. Juan Arezorena, Encargado de la Clase por ausencia del Profesor D. Andrés M. del Río, ocupado en el establecimiento de la Ferrería de Coalcomán.

Noviembre 6.—Avisa el Director al Tribunal que habiéndose examinado los alumnos Juan M. Muñoz y José Alvarez Coria, están en disposición de salir á práctica, y designa para este objeto el Mineral de Tasco.

Diciembre 10.—Envía el Director al Tribunal las calificaciones obtenidas por los alumnos.

Diciembre 23.—El Tribunal, por su auto de esta fecha, dis-

pone que con la condición de que D. Antonio Caamaño entregue sin manchar al tiempo de colocarlos, los bronces que ha trabajado para la Capilla del Colegio, como informa D. Manuel Tolsa, se expida libramiento á favor del primero por 26,196 pesos 4 reales que alcanza en la cuenta de dicha obra.

— Con la misma fecha informa el Director en el Expediente promovido por la solicitud del Expósito Ignacio Romo, citando el Real Decreto de 5 de Enero de 1794, y oponiéndose á su admisión con fundamento de los artículos 2º y 3º del Título XVIII de las Ordenanzas de Minería.

1807.

Enero 23.— El Tribunal, por auto de esta fecha, dispone se nombre un segundo catedrático de Latín y Castellano.

Enero 24.— Se comunica este auto al Director diciéndole que proponga la persona que ha de servir estas clases y el sueldo con que deben dotarse.

Enero 27.— El Director propone á D. José M. Delmotte con el sueldo de 300 pesos anuales.

Enero 28.— Aprueba el Tribunal.

— El Director envía al Tribunal la distribución de los alumnos, en cuya nota, los alumnos Fabié figuran en las clases de Mineralogía, Segundo de Dibujo y Francés.

Febrero 7.— El Director D. Fausto de Elhuyar sale para el Real del Monte; quedando en su lugar en la Dirección del Colegio el Diputado D. Manuel José de Anza.

Marzo 20.— De regreso del Real del Monte, el Sr. D. Fausto de Elhuyar asiste por primera vez á las sesiones del Tribunal.

Abril 9.— Vuelve el Director al Real del Monte, á ocuparse en el estudio práctico del desagüe de las minas.

Agosto 1º.— Regresa á la Capital.

Octubre 2.— Los alumnos de Minería solicitan el uso de la espada.

Octubre 9.— El Tribunal eleva en consulta al Virey esta solicitud.

Octubre 13.— El Tribunal pronuncia un auto mandando se pase al Director el Expediente en que da cuenta la Diputación Territorial de Tlalpujahua, sobre que se admita como alumno de Dotación al joven Tomás Ramón del Moral, de 18 años.

Octubre 17.— El Virey, por decreto de esta fecha, provee de conformidad en esta solicitud.

Octubre 19.— El Tribunal comunica al Director esta resolución.

— Con la misma fecha el Sustituto de la Primera Clase de Matemáticas D. Manuel Antonio Castro, presenta, para sustentar el Acto Público de Aritmética, Geometría Elemental, Trigonometría Plana y Algebra, hasta Ecuaciones de Segundo grado, á los alumnos Manuel Benitez, Alejandro Baguer y Luis Medina.

Octubre 20.— Bajo la dirección del Catedrático de Segundo Curso D. Manuel Ruiz de Tejada, sustentan el Acto Público de Algebra, Aplicación del Algebra á la Geometría, Secciones Cónicas, Cálculo Infinitesimal y Geometría Práctica con su aplicación á las medidas en las minas, á los alumnos Manuel Baguer, José M. Obregón y el Cadete Ignacio Mora.

Octubre 22.— Los alumnos Julián Cervantes, José Antonio Facio, José Joaquín de Anza y José Vargas, sustentan el Acto Público de Física, presentado por el catedrático interino D. Juan José de Oteiza.

Octubre 23.— Se celebra el Acto Público de Química, Docimasia y Metalurgia, presentado por el Sustituto D. Manuel Cordero, y sustentado por los alumnos José Esteban de Anza, Joaquín Ramírez Rojas, José M. de Anza y José M. Alegre.

Octubre 24.— Tiene lugar el Acto Público de Orictognosia, Geognosia y Laboreo de Minas, que bajo la dirección del Sustituto D. Juan Arezorena sustentan los alumnos Ramón Fabié, José M. Durán, Ramón Garay y José Antonio Dávalos.

Diciembre 15.— Propone el Director para alumno de dotación al joven Tomás Ramón del Moral.

Diciembre 16.—Aprueba el Tribunal la propuesta.

Diciembre 19.—Se comunica esta aprobación á la Diputación de Tlalpujahua.

1808.

Enero 15.—Propone el Director que el alumno José Antonio Dávalos vaya á Guanajuato á hacer su práctica con los alumnos Ramón y Carlos Fabié.

Enero 16.—Aprueba el Tribunal.

Febrero 3.—El Dr. D. Manuel Gómez renuncia el cargo de Vice-Rector, conservando la clase de Lógica. El Tribunal admite la renuncia, nombra Vice-Rector al Dr. D. José Mariano Apezchea, y comunica esta resolución al Director y á los interesados.

Febrero 4.—Sale el Director para la mina de Morán, en Real del Monte, á continuar la construcción de sus bombas, quedando en su lugar, en la Dirección del Colegio, el Diputado D. Marcelo José de Anza.

Marzo 30.—El Tribunal nombra Asesor Sustituto al Consultor D. Domingo J. Lazo de la Vega.

Abril 1º.—Acepta este señor.

Abril 10.—Regresa el Director.

Abril 24.—Vuelve á salir para la mina de Morán, con el mismo objeto.

Mayo 13.—El Tribunal pide autorización al Virey para imprimir el Tratado de Amalgamación en Nueva España, escrito por D. Federico Sonnenschmidt.

Junio 4.—Regresa el Director del Real del Monte.

Julio 14.—En una extensa y razonada exposición propone el Director modificar el sistema de vigilancia, suprimiendo los cargos de Rector y Vice-Rector, refundiendo las atribuciones de estos empleados en un Capellán y dos seglares.

«De esta disposición—dice—podría resultar la ventaja que escojiéndose para dichos destinos sujetos que, ó por haber cur-

sado en el mismo Seminario, ó haber adquirido de otro modo nociones de las ciencias que se enseñan en él, sabrían en las horas de estudio á que indispensablemente debe concurrir alguno de ellos, aclarar las dudas y resolver las dificultades que se ofrecieren á los jóvenes sin necesidad de que estos fuesen á interrumpir el estudio de algún compañero más adelantado; ó con este pretesto trabar conversacion y perder unos y otros el tiempo.

«Podría ser tambien otra, la de que unos individuos de esta circunstancia, dedicándose á perfeccionar y extender sus conocimientos con el estudio privado y auxilio de los libros, instrumentos y demas de que tendrían proporción en el Seminario, aumentarían el número de los que en las vacantes de las cátedras, las pretendieran estimulándose entre sí y á los demas, que sin alguna providencia de esta naturaleza, serán pocos, á lo menos por un largo tiempo, atenta la falta de cultivo que hasta estos últimos años ha habido por acá de estas facultades.»

En la misma Exposición se leen estas palabras:

«La buena opinion que este Real Seminario ha ido adquiriendo desde su erección, ha llamado la atención del público y motivado que muchos sujetos del primer rango de esta Capital y de todo el Reyno, hayan solicitado poner en él con preferencia á otros Colegios á sus hijos, para proporcionarles una buena educación, y la instrucción de las ciencias que en él se enseñan. Así ha ido aumentando de año en año y especialmente en estos últimos, el número de alumnos.

«Este incremento ha de progresar sin duda alguna en los siguientes; y con esta perspectiva tiene V. S. ya destinados en el mencionado nuevo Edificio tres distintos Departamentos para su habitación, y aun tiradas líneas para irlos multiplicando á medida que las circunstancias lo exijan.»

Julio 15.—El Tribunal manda pasar al Fiscal esta Exposición.

Agosto 11.—Pide el Fiscal que se conserve lo establecido.

Agosto 19.—Pasa este Expediente al Asesor.

Octubre 17.—A las cuatro de la tarde de este día se celebra

el Acto Público de Primer Curso de Matemáticas, formado por los ramos de Aritmética, Geometría Elemental, Trigonometría plana y Algebra hasta Ecuaciones de Segundo grado, en el que, el catedrático D. Manuel Antonio Castro, presentó para sustentarlo á los alumnos Pedro Garmendia, Manuel González, Pablo Jana y Tomás Ramón del Moral.

Octubre 18.—El catedrático D. Manuel Ruiz de Tejada, presenta el Acto de Segundo Curso de Matemáticas cuyas materias son el Algebra en toda su extensión, la Aplicación del Algebra á la Geometría, Secciones Cónicas y Cálculos diferencial é integral, que es sustentado por los alumnos Luis Medina, Esteban Barbero y Alejandro Baguer.

—En la misma fecha el Tribunal se conforma con el parecer del Asesor, relativo al régimen interior del Colegio, mandando agregar al Expediente copia del Reglamento provisional.

Octubre 20.—Los alumnos Manuel Baguer y Cadete Ignacio Mora, sustentan el Acto Público de Física, que con el carácter de catedrático interino presenta el Profesor D. Juan José de Oteiza.

Octubre 21.—Bajo la dirección del catedrático interino D. Manuel Coteró se celebra el Acto Público de Química, Docimasia y Metalurgia, que sustentan los alumnos José Antonio Facio, Joaquín Anza y Julián Cervantes.

Octubre 22.—El Acto Público de Orictognosia, Geognosia y Arte de Minas, es presentado por el Sr. D. Juan Arezorena, Sustituto del Sr. del Río, y sustentado por los alumnos José Esteban Anza, José M. Anza, Joaquín Ramírez Rojas y José M. Alegre.

Octubre 29.—Informa el Director sobre la solicitud relativa á aumento de sueldo, presentada por el Sustituto D. Manuel Coteró, encargado de la clase de Química.

Noviembre 8.—El Director envía al Tribunal las calificaciones obtenidas por los alumnos en los exámenes del año.

Noviembre 10.—El Tribunal oficia al Director pidiéndole informe sobre la salud de D. Salvador Sein; á fin de que, si con-

tinúa impedido, se proceda á proveer en propiedad la clase de Física.

Noviembre 15.—El Asesor González propone que dos Ministros del Tribunal, el Fiscal y el Secretario practiquen una visita al Colegio.

Diciembre 13.—Rinde el Director un minucioso Informe sobre la enfermedad del Sr. D. Salvador Sein, manifestando que va de alivio.

1809.

Enero 5.—El Tribunal manifiesta al Director que por las circunstancias del momento no se pueden tomar en consideración las modificaciones que propone en el Régimen interior del Colegio, en su consulta del 14 de Julio último; y que en consecuencia proponga la terna para proveer la plaza vacante de Rector.

Enero 14.—El Director presenta al Tribunal las instrucciones que detallan las obligaciones del Rector y el Vice-Rector.

Enero 21.—Aprueba el Tribunal y dice que se les den á conocer y se exprese esto en los nombramientos.

Enero 28.—Pasa al Director el ocurso en que el Lic. D. Francisco Nájera solicita el empleo de Rector.

Enero 30.—Igual trámite reciben los del Dr. D. José Mariano de Apezechea y el Br. D. Manuel de Góngora.

—Con la misma fecha hace el Director un pedido de libros é instrumentos á España.

Enero 31.—El Tribunal remite este pedido á Madrid al Sr. D. Octaviano Obregón, á quien sitúa el dinero por libramiento contra los Cinco Gremios de Madrid.

—El Director propone la terna para cubrir la plaza de Rector.

Febrero 1.—El Tribunal, salvando el trámite de la terna que corresponde proponer al Director, nombra Rector del Colegio al Dr. D. Marcos Cárdenas; por cuyo motivo el Director recla-

ma esta conducta, y no siendo atendido se retira de la Junta abandonando el salón.

Febrero 5.—El Director promueve expediente para variar el nombramiento de Rector, por no haber sido el nombrado propuesto por él en terna.

Febrero 9.—El Tribunal se opone, manifestando no estar obligado á nombrar con vista de la terna; y ordenando al Director dé posesión al Rector nombrado.

Febrero 10.—Protesta el Director manifestando que dicho nombramiento no debe ser válido.

Febrero 16.—Insiste el Tribunal en sostener su acuerdo; manda acumular las constancias pedidas por el Director y pasa el asunto al Fiscal.

—El Director pide el Expediente.

Febrero 18.—Se manda pasar al Director el Expediente, cuando se hayan agregado las constancias.

—Con la misma fecha presenta un ocurso el Sr. D. Manuel Herrera, pidiendo se le conserve el sueldo que disfrutó en Coahuila mientras encuentra destino, y que se pida informe al Sr. del Río sobre la causa de su separación.

—El Tribunal accede por un mes.

Febrero 22.—El Tribunal escribe á D. Andrés del Río diciéndole que venga á México á pasar las aguas.

Febrero 25.—El Tribunal previene al Director que si el lunes 27 no ha dado posesión al Rector nombrado, tomará las providencias que correspondan.

Febrero 27.—Pasa el Expediente al Fiscal, encargándole la preferencia en el despacho.

Marzo 8.—Conforme el Tribunal con el Pedimento Fiscal, declara subsistente el nombramiento del Dr. Cárdenas, y no consintiendo el Director en darle posesión, nombra para hacerlo al Diputado Obregón, mandando pasar al Virey el Expediente.

—Con la misma fecha se confirma al Sr. del Río la carta del 22 de Febrero.

Marzo 9.—El Tribunal avisa al Director que en la tarde de

ese día se dió posesión del cargo de Rector al Dr. D. Marcos Cárdenas.

Abril 7.—El Tribunal comisiona á D. Manuel Herrera para reconocer los criaderos de mercurio en el Vizarrón en la Cañada de Culebras; ordenando á la Diputación de Cadereita que no admita «por ahora» el denuncia de ellos.

Mayo 6.—El Tribunal acusa á D. Manuel Herrera recibo de su Informe sobre el mercurio de Culebras; lo comisiona para que extienda sus reconocimientos, tomando fondos de cualquiera Administración de Rentas y girando á cargo del Tribunal.

Mayo 7.—El Sr. del Río, haciendo uso de la autorización que le concedió el Tribunal, sale de Coahuila para México; dejando en su lugar al frente de la Ferrería al Sr. D. Mariano Oteiza.

Mayo 19.—El Tribunal manda que pase al Fiscal la consulta del Director para que se pida á España un profesor de Química.

Junio 7.—El Tribunal oficia á D. Manuel Herrera diciéndole que forme una relación sobre los cuatro criaderos de mercurio que ha reconocido; que continúe sus reconocimientos y luego que los termine, remita las muestras y pase á Guanajuato; para que, de acuerdo con el Diputado D. Francisco de Iriarte, pase á reconocer los criaderos de San José Casas Viejas.

Junio 21.—El Sr. Herrera envía su Informe al Tribunal, dándole aviso de su salida para Guanajuato.

Julio 1.—Le contesta el Tribunal.

Agosto 17.—El Tribunal nombra al Dr. D. Luis Montaña para que haga un reconocimiento médico al catedrático de Física D. Salvador Sein, y da aviso al Director de este nombramiento.

Agosto 23.—Con el mismo objeto se nombra al Dr. D. José M. Amable, y se comunica al Director.

Agosto 25.—Pasan al Fiscal las cuentas presentadas por el Sr. D. Manuel Herrera, de los gastos que erogó en sus reconocimientos de criaderos de mercurio.

Setiembre 12.—El Tribunal, en vista de la opinión de los dos

médicos que reconocieron al Sr. D. Salvador Sein, declara vacante la clase de Física, diciendo al Director que cesa de correrle el medio sueldo de que disfrutaba.

Setiembre 23. — El Director invoca la conmiseración del Tribunal en favor del Sr. Sein, mientras agencia con sus paisanos y amigos un medio de atender á su curación y subsistencia.

— El Sr. del Río pide un escribiente para la obra de Geometría Subterránea que está escribiendo.

Setiembre 26. — El Tribunal concede al Sr. Sein el auxilio de un peso diario durante un mes.

Setiembre 29. — Consulta el Director sobre si pueden sustentarse Acto Público los alumnos externos cuando no haya actantes internos.

Octubre 4. — El Tribunal contesta que no.

— Con la misma fecha se manda pasar al Sr. del Río un peso diario para pagar al escribiente á que se refiere en su ocurso fecha 23 de Setiembre.

Octubre 9. — Envía el Director al Tribunal el programa para la celebración de los Actos Públicos.

Octubre 11. — El Tribunal acusa recibo al Director expresándole su resolución de disminuir las vacaciones.

Octubre 17. — El Tribunal devuelve al Director el programa de los Actos Públicos para que lo modifique en el sentido de que se verifiquen del 23 al 27; y que si el alumno externo Julián Cervantes que ha sido interno, quiere voluntariamente, puede sustentarse el Acto de su clase.

Octubre 18. — El Director hace presente que estando el alumno Baguer en el mismo caso que Cervantes, debe recibir la misma dispensa.

— El Tribunal accede.

Octubre 23. — En la tarde de este día se verificó el Acto Público de Primer Curso de Matemáticas; y después de él el Administrador del Tribunal Marqués de San Juan de Rayas dispuso que el Tribunal y no el Director tomara la votación de los Sinodales para la graduación de los premios; por cuyo allanamiento de facultades el Director se quejó de oficio al Virey.

Octubre 24. — El Virey D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, Arzobispo de México, previene al Tribunal que se sujete á la práctica establecida; y que si tiene que representar lo haga por separado sin interrumpir los Actos ni hacer innovaciones.

— En el mismo día oficia el Tribunal al Virey pidiendo lo contrario, alegando que así se había hecho el año anterior, y el Virey en contestación manda reservar las calificaciones de los actantes y la designación de los premios; disponiendo que en la mañana siguiente se le remita, sin falta, el Acta en que debe constar la novedad que dice estar acordada desde el año anterior.

— Con la misma fecha se queja el Director de haber sido desobedecida la orden que le amparaba en sus prerrogativas.

Octubre 25. — El Tribunal compuesto de los Sres. Marqués de San Juan de Rayas, D. Juan Antonio de Terán, y D. Agustín González de Campillo, contestan al Virey que no existe acta de esta innovación, que se hizo por acuerdo verbal.

Octubre 26. — El Virey manda pasar al Fiscal, de toda preferencia, encargándole el pronto despacho, el Expediente de este negocio, y la representación del Director fecha 24.

— Con la misma fecha el Fiscal Sagarzurieta presenta su Pedimento, por el que debe hacerse cumplir al Tribunal la orden del Virey fecha 24. El Arzobispo Virey, conformándose con este pedimento, oficia al Tribunal y al Director en este sentido; disponiendo se diga al Ex-Diputado D. Marcelo José de Anza que informe sobre lo ocurrido en los Actos del año anterior, en que el Tribunal dice se acordó esta innovación y que el Secretario certifique lo practicado hasta la fecha.

El Diputado Anza informa que en el año anterior el Administrador propuso esta innovación que fué objetada por el Director, por lo que no se llevó á cabo, y la votación se recogió por el Director sin la intervención del Tribunal como en los años anteriores.

Octubre 30. — El Secretario del Tribunal D. Fernando Tamayo certifica «que el Sr. Director General, desde la erección del